



## AUTOS: DESTRUCCIÓN 2023

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Presidente del Tribunal del Trabajo N°1 de Morón, Dra. Verónica Lujan Sanchez, Secretaría Única, con asiento en la calle Colón 151, 2do. Piso, cuerpo "I", de la Ciudad de Morón, hace saber que a partir del 10 DE MARZO de 2025, se procederá a la destrucción de expedientes de este Tribunal, comprendidos entre los años 2005 y 2014 incluidos, los que totalizan la cantidad de 449 expedientes, conforme a lo establecido en la Res. 2049/12, n°1868/14, n°1202/2022 y el Ac. 3397 (Res. SCBA n° 3572 del 25/11/2024). Las partes interesadas podrán manifestar su oposición dentro de los 20 días siguientes a la fecha de publicación, pudiendo para tales fines consultar en la mesa de entradas del Tribunal, las listas de expedientes que serán destruidos. Finalmente se hace saber que por Res. n° 2673/14, la S.C.J.B.A. ha resuelto: ..."3) Disponer por intermedio de la Dirección General de Receptorías de Expedientes y Archivos que todos los organismos pertinentes consignen en las comunicaciones previstas en el art. 119 del acuerdo N° 3397, que sus destinatarios pueden convocar a otras entidades de defensa de los derechos humanos que a su entender, pudieran tener interés en el resguardo del material a ser destruido y el contralor del cumplimiento del presente acto resolutivo.-DANIEL FERNANDO SORIA, JUAN CARLOS HITTERS, HECTOR NEGRI, LUIS ESTEBAN GENOUD, HILDA KOGAN, EDUARDO JULIO PETTIGIANI, EDUARDO NESTOR DE LAZZARI, NESTOR TRABUCCO Secretario, JAVIER A TALAMONTI BALDASARRE, Prosecretario."-

Dra. Maria Luz Andueza



Auxiliar Letrada

Morón, 13 de diciembre de 2024, Secretaría.-

**REFERENCIAS:**



239700468025410494

**TRIBUNAL DEL TRABAJO N° 1 - MORON**

**NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS**